

VALENCIA / CIUDAD

> PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD / Premio para Valencia

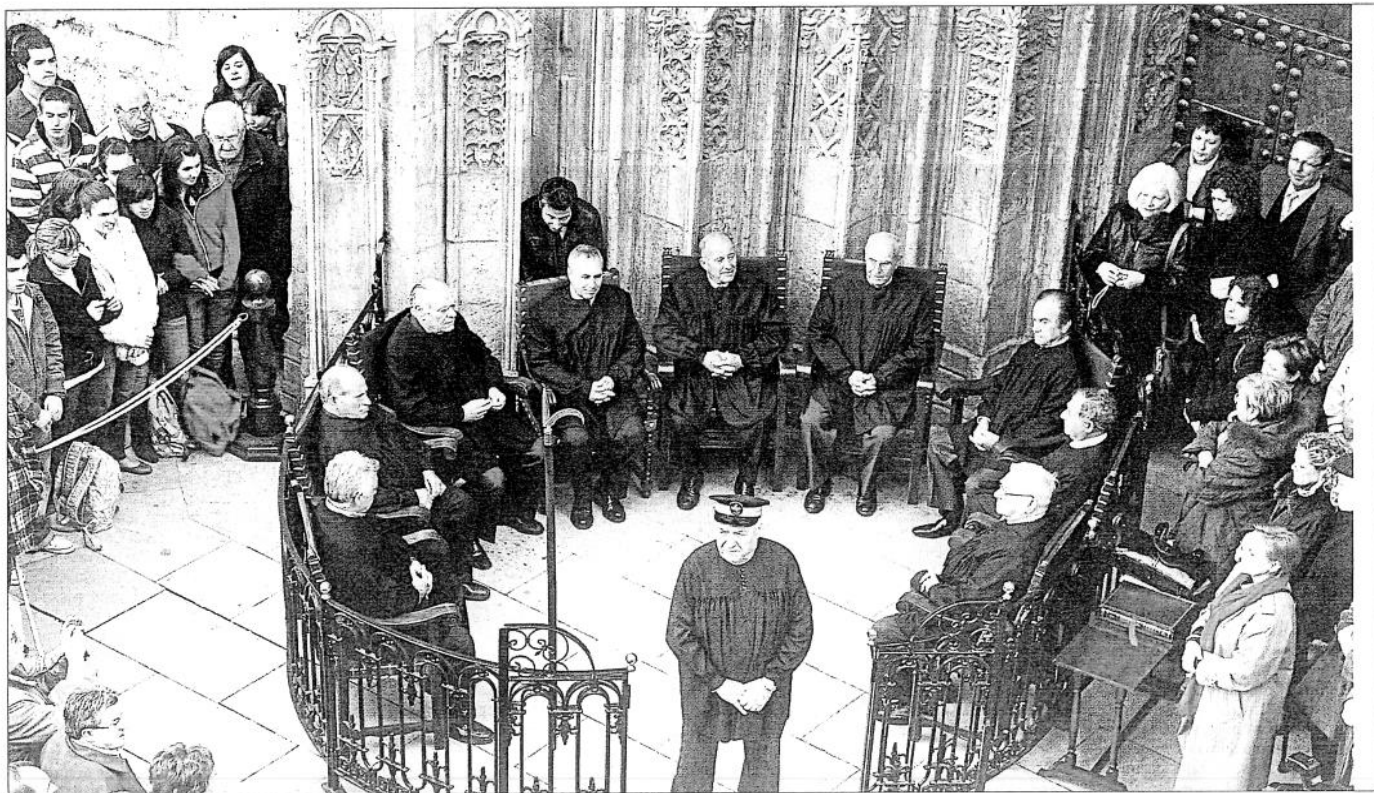


Foto de archivo de una reunión del Tribunal de las Aguas de Valencia, celebrada al mediodía de un jueves ante la puerta de la Catedral. / EL MUNDO

El Tribunal de las Aguas de Valencia deslumbra a los jueces de la UNESCO

Consideran «ejemplar» su candidatura a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

CARMELO PÉREZ / Valencia
Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, 16.30 horas (dos horas menos en España). Un ejecutivo se pone en pie ante un nutrido auditorio formado por los embajadores de todos los países con representación ante la UNESCO: «La candidatura 0071 ha satisfecho todos los criterios de inscripción en la Lista. ¿Alguien tiene algo que objetar? Silencio. Un sonoro silencio que para el Tribunal de las Aguas de Valencia se traduce en un rotundo aplauso: acababa de convertirse en Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El relato de lo sucedido ayer lo hace a este periódico Paz Olmos, directora general de Patrimonio Cultural de la Generalitat, que encabeza la delegación valenciana destaca en el país árabe con el fin de apoyar la candidatura valenciana en la decisiva reunión del organismo de la ONU. «Fue un momento muy emocionante. Enseguida se acercaron para felicitarnos los representantes de Nigeria, Sudán, Laos... Todos querían abrazarnos y nosotros pensábamos en la alegría que se iba a vivir en Valencia en cuanto se conociera la noticia. El trabajo de dos años ha valido la pena», sentencia.

Vicente Nacher, actual presidente del Tribunal y Síndico de la acequia de Robella, no pudo vivir en

directo la concesión del ansiado galardón. Al parecer, decidió no viajar al país árabe para no faltar a su cita de cada jueves con el Tribunal. «Bajo ninguna circunstancia

LAS RAZONES

Ejemplo de diálogo y creatividad

El comité de la Unesco responsable del reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad basó su decisión en diversos aspectos. En primer lugar, valoró el reconocimiento que la población valenciana hace del Tribunal de las Aguas, apoyando su existencia y garantizando su continuidad. También, que es un testimonio de creatividad humana y del diálogo entre culturas. Ha pesado, igualmente, el apoyo del que goza por parte del Gobierno nacional y autonómico, lo mismo que el hecho de que la candidatura contara con el unánime respaldo de las comunidades de regantes. Finalmente, la UNESCO destaca que posee reconocimiento jurídico, gozando de la consideración de Bien de Interés Cultural.

aceptó no estar presente mañana [por hoy] presidiendo la cita en las puertas de la Seo como cada semana», confirman fuentes cercanas a la Conselleria de Cultura.

La histórica institución valenciana concurría a esta distinción de la mano del Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia bajo la común denominación de *Tribunales de Regantes del Mediterráneo Español*. No ha sido esta la única apuesta española que ha gozado de la aprobación de la UNESCO. También el silbo gomero, una forma de comunicación única, originaria de la isla canaria de La Gomera y nacida en la época prehistórica, volverá a España con el diploma que le acredita como Patrimonio de la Humanidad bajo el brazo.

Una vez que los aplausos se acallaron, llegó el turno de los agradecimientos en la enorme sala que acogió a los países representados ante la UNESCO. «El embajador permanente de España tuvo la delicadeza de cedernos la palabra a los valencianos, pues era él el único con derecho a ejercerla. Aproveché para destacar el origen musulmán del Tribunal, porque estábamos en

un país que mayoritariamente practica esa confesión», explica Olmos.

Un total de 111 candidaturas aspiraban a hacerse con este reconocimiento, fallado tras la deliberación de un grupo de seis jueces de la UNESCO reunidos al efecto. El tribunal ha destacado la calidad del trabajo previo desarrollado por

«Son un testimonio único de la cultura de la justicia y el gobierno democrático»

las candidaturas españolas. «Tras una primera criba de las propuestas presentadas, que redujo los aspirantes a sólo 76, ya nos dimos cuenta de que teníamos muchas probabilidades. El portavoz de los jueces alabó nuestro informe y dijo públicamente que éramos una candidatura ejemplar a la hora de hacer nuestro trabajo», explica desde Abu Dhabi Paz Olmos.

Además de este aspecto formal, a la hora de decantarse por los regantes, el tribunal ha valorado que son «un testimonio único de una tradición cultural viva, la de la justicia y el gobierno democrático y autogestionario de las aguas por par-

Una institución muy singular

>El Tribunal de las Aguas de Valencia, con más de mil años de historia, dirime en los conflictos relacionados con el agua de riego de las ocho acequias 'madre' del Turia.

> Se trata de la más antigua institución de justicia de Europa. Su organización data de los tiempos de Al-Andalus y, muy posiblemente, de la época del Califato de Córdoba, perfeccionada desde los primeros momentos de la conquista por el rey don Jaime.

>El Tribunal ha resistido el paso de los tiempos: ni la Valencia foral, ni el centralismo borbónico, ni las Cortes de Cádiz de 1812, restaron jurisdicción a este tribunal, jurisdicción por la Constitución.

te de los campesinos andalusíes en las huertas que rodeaban las grandes ciudades de la fachada mediterránea de la Península Ibérica.

Está previsto que a mediodía de hoy, coincidiendo con la histórica cita semanal con la justicia de los regantes, una delegación de la Generalitat, encabezada por el presidente Francisco Camps, se desplace hasta la reunión con el fin de felicitarles por la distinción obtenida. A la cita han sido invitadas las autoridades municipales, que han confirmado su asistencia y se sumarán al encuentro aportando «algún elemento festivo aún por determinar», explican.